I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION JURIDICA

DECRETO Nº 678

CHIGUAYANTE, 12 ABR. 2011

VISTOS: Estos antecedentes: El Decreto Alcaldicio N° 622 de fecha 01 de Abril de 2011 que aprueba el Programa Social denominado **"Fortalecimiento y Supervisión de las Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Comuna de Chiguayante",** El Contrato a Honorarios de fecha 08 de Abril de 2011, suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y doña **Claudia Marcela Correa Ojeda,** y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO: 1)Ratifíquese Contrato a Honorarios de fecha 08 de Abril de 2011 con doña Claudia Marcela Correa Ojeda.

2) Impútese el gasto al siguiente Item, 21.04.004.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE CHIGUAYANTE

TOMAS SOLIS NOVA
A L C A L D E

DISTRIBUCION
- Alcaldía
- Secretaría Municipal ✓
- Dirección de Control
- Dirección de Adm., y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Archivo Dirección Jurídica

TSN/LTS/ERP/amms.

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE DIRECCION JURIDICA

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 12:30
FIRMA: 12/04/11